

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EUROVIAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA DE AUTOPISTAS, S. A.

Concurso abierto con admisión previa para realización de obras de refuerzo de firme autopista A-1, Burgos-Armiñón.

1. Entidad adjudicataria: «Eurovias, Concesionaria Española de Autopistas, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Príncipe de Vergara, 132, décima planta, E, 28002 (Madrid).
2. Forma de adjudicación: Concurso público con admisión previa.
3. a) Objeto del contrato: Ejecución de las obras de refuerzo de firme de la autopista A-1, Burgos-Armiñón.
- b) Presupuesto: 1.320.824.701 pesetas (IVA incluido).
4. Plazo de ejecución: Treinta y cinco semanas.
5. Pagos: 1996 y 1997.
6. a) Solicitud de la documentación: Domicilio señalado en el punto 1.
- b) Fecha límite de la solicitud: Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1996.
- c) Pago: Gastos de reproducción y envío.
7. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las trece horas del día 12 de abril de 1996.
- b) Dirección: La señalada en el primer punto 1.
- c) Idioma: Español.
8. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: El día 24 de abril, a las doce horas, en el domicilio señalado en el punto 1.
9. Garantías:
Garantía provisional: 26.416.495 pesetas.
La empresa adjudicataria estará obligada a constituir una fianza cuyo importe se fija en la base 12 del pliego de bases del concurso.
10. Modalidad de financiación y pago: Los trabajos ejecutados por el contratista se abonarán conforme a lo dispuesto en las condiciones 24 a 29 del pliego de condiciones particulares y económicas del contrato con las retenciones a que hubiera lugar.
11. Forma jurídica de la agrupación: Se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Condiciones mínimas: Las exigidas en el pliego de bases del concurso y de condiciones particulares y económicas del contrato.

Clasificación del contratista: Para los contratistas españoles: Grupo G, subgrupo 4, categoría F.

Para empresas extranjeras, conforme a lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Plazo de validez de las proposiciones: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

14. Criterios de adjudicación: Los establecidos en la base 10 del pliego de bases del concurso.

15. Información adicional: El modelo de propuesta y la documentación que debe presentar el licitador son los que se establecen en el citado pliego de bases.

16. Fecha de envío del anuncio: 20 de febrero de 1996.

Madrid, 20 de febrero de 1996.—La Dirección Técnica.—12.101-11.

NOTARIA DE DON CARLOS VILLARRUBIA GONZALEZ

Yo, Carlos Villarrubia González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Camas (Sevilla), calle José Payán, número 4, primero,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 8/95; en el que figura como acreedor la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, domiciliada en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, con código de identificación fiscal número G-41402819; y como deudor, don Juan José Tomé Rubio y doña María Socorro Domínguez Mejías y «Rocio Motor, Sociedad Limitada», domiciliados en Camas, calle Poeta Muñoz San Román, número 50.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Villarrubia González, en Camas (Sevilla), calle José Payán, número 4, primero.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de marzo de 1996, a las once horas; la segunda subasta en su caso, para el día 16 de abril del mismo año, a las once horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 9 de mayo de 1996, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de mayo de 1996, a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 51.450.000 pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Urbana. Local comercial sin distribución de clase alguna de la planta baja de la casa número 50 de la calle Poeta Muñoz San Román, de Camas (Sevilla). Tiene una superficie de 238 metros 59 decímetros cuadrados.

Inscrita, en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Sevilla, al folio 38 del tomo 1.414, libro 144 de Camas, finca número 4.526-N.

Camas, 20 de febrero de 1996.—El Notario, Carlos Villarrubia González.—12.136.